RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 23 Acta 65 Fecha 5-octubre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 41/2022 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla la convocatoria para el Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2022 Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota GATI N° 245/2022 de fecha 9 de setiembre de 2022 y las modificaciones realizadas de fecha 28 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones verificada por la Sección Control de Especificaciones Técnicas dependiente de la División Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 30 de setiembre de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 553 de fecha 5 de octubre de 2022 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 1787/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 de la División de Contrataciones de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 1787/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 la División de Contrataciones de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para el Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por otra parte la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para el Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con un costo total estimado de G. 488.400.000.- (guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos mil) incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Objeto del Gasto a ser afectado: **261 "De Informática y Sistemas Computarizados"**, conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien y/o Servicio	Objeto del Gasto	Total del PAC (en guaraníes)	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2022 (en guaraníes)	Modalidad
SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING (SBE)	261	488.400.000	20.350.000	Licitación por Concurso de Ofertas

Art. 2º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 23 Acta 65 Fecha 5-octubre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 41/2022 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 47 (cuarenta y siete) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución. ----------

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfny S.A. Tel.: +595 61 509092